

19715 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia) por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia municipal de este Ayuntamiento, y cuya lista provisional se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de julio actual, número 155:

Admitidos

D. Miguel Gil Martínez.
D. Juan Lorenzo Gil Sarrión.
D. Enrique Espinosa Montalbán.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la correspondiente convocatoria, para poder interponer reclamaciones por plazo de quince días hábiles.

Cuart de Poblet, 6 de julio de 1977.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—7.291-E.

19716 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Don Benito referente a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Superior, de esta Corporación.*

Don Antonio Galán Terroba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Don Benito, hace saber que en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de junio del corriente año, aparecen las bases por las que se han de regir la oposición libre convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación.

La presentación de instancias podrá efectuarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Don Benito, 6 de julio de 1977.—El Alcalde.—7.282-E.

19717 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fene por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso-oposición para la plaza de Arquitecto municipal.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 28 de junio de 1977, acordó declarar admitidos al concurso oposición para la plaza de Arquitecto municipal, a los siguientes señores:

D. Francisco Javier Cabrera Bellmont.
D. Juan Luis Dalda Escudero.
D. Angel Díaz López.
D. José Francisco Freire Corzo.
D. Emiliano García Rodríguez.
D.ª María del Carmen López Franjo.
D. Elias Antonio Oubiña Búa.
D. Juan Ignacio Rey-Cabarcos Vázquez.

Solicitantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a la base séptima de la convocatoria al objeto de que los interesados legítimos puedan interponer recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente, en el plazo de quince días, a partir de esta publicación.

Fene, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—7.185-E.

19718 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fene por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 3 de mayo de 1977, acordó declarar admitidos para el concurso oposición para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, a los siguientes señores:

D. José Luis Corrales Hernán.
D. Florencio Núñez Vázquez.
D. Raimundo Varela Amado.

Solicitantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, para que en el plazo de quince días, a partir de esta publicación, los interesados legítimos que se consideren perjudicados puedan interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, de conformidad a la base VIII de la convocatoria.

Fene, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—7.186-E.

19719 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rute referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Electricista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 51, de 3 de marzo de 1977, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Electricista, incluida en el subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios, con el coeficiente 1,7 y demás remuneraciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 300 pesetas, por derechos de examen.

Rute, 1 de julio de 1977.—El Alcalde.—7.065-E.

19720 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio del corriente año, en ejecución de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, se acordó suspender y dejar sin efecto la convocatoria que para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento fue anunciada en el «Boletín del Señorío de Vizcaya» del día 24 de mayo de 1977.

Sestao, 2 de julio de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorrnsoro Bilbao.—7.292-E.

19721 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio del corriente año, en ejecución de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, se acordó suspender y dejar sin efecto la convocatoria que para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento fue anunciada en el «Boletín del Señorío de Vizcaya» del día 31 de mayo de 1977.

Sestao, 2 de julio de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorrnsoro Bilbao.—7.293-E.

19722 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio del corriente año, en ejecución de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, se acordó suspender y dejar sin efecto la convocatoria que para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento fue anunciada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 1 de febrero de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo del mismo año.

Sestao, 2 de julio de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorrnsoro.—7.294-E.